

PRESIDENTE LAGOS DESTACÓ AVANCES EN SALUD Y DERECHOS LABORALES DE TEMPORERAS

El Mandatario subrayó los avances en materia de derechos laborales y salud de los trabajadores de temporada. Al respecto señaló que durante este año más de 12 mil temporeras se han incorporado a Fonasa en la modalidad de Libre Elección.

Además, destacó los avances en el control de la subcontratación a través de un registro de intermediarios laborales fiscalizados por la Dirección del Trabajo.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, asistió esta tarde junto a la señora Luisa Durán, a la Asamblea Nacional de Mujeres Temporeras que reunió a cerca de 1.500 representantes de las trabajadoras de temporada en el Edificio Diego Portales. En la oportunidad pasó revista a los avances logrados en los temas de salud laboral y derechos laborales de las temporeras y subrayó la necesidad de seguir avanzando en el ámbito previsional. "Si Chile se está abriendo al mundo y si tenemos acuerdos internacionales con Europa, eso es posible porque hacemos las cosas bien. Pero hacer las cosas bien quiere decir mejorar en materia laboral con los trabajadores de temporada", señaló.

Durante la su intervención en el encuentro organizado por Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, Anamuri, y la Confederación Nacional Campesina, Nehuen, el Mandatario destacó el largo trabajo que se ha desarrollado para enfrentar la precaria situación laboral en el sector con iniciativas como la Mesa Público-Privada, además de diversos proyectos destinados a mejorar las condiciones laborales, de salud y protección social para estas trabajadoras.

Respecto del ámbito de la salud, el Jefe de Estado subrayó la incorporación de más de 32.500 trabajadoras de temporada a Fonasa en la modalidad de Libre Elección. "Con sólo 60 días de imposiciones, ustedes y sus familias pueden asegurar acceso a la salud por el período de un año, aún cuando esas cotizaciones sean discontinuas. Esto es lo primero que hemos hecho en materia de salud, que con 60 días de cotización usted garantiza atención de salud durante los 365 días del año", subrayó.

En este sentido, agregó que "en salud, usted venció el problema de la temporalidad, y en salud tiene atención permanente durante todo el año. Eso es muy importante, y eso hay que mantenerlo".

El Mandatario recalcó que el incremento en el número de temporeras afiliadas a Fonasa representa un aumento en la cobertura de un 60 por ciento y señaló que a partir de septiembre se realizará una nueva campaña para difundir este beneficio desde la III a la VIII región.

Además destacó la implementación del plan Auge y el mejoramiento de la atención primaria rural como modalidades que buscan asegurar la atención oportuna a las trabajadoras rurales. "En materia de salud estamos haciendo un tremendo esfuerzo con la reforma a la salud. Eso significa el Plan Auge, y tiene que ver, en definitiva, con la dignidad de la gente". Añadió que "mi compromiso es más médicos especialistas en los consultorios; consultorios estén mejor equipados y que tengan analistas, laboratorios; que tengan rayos y tengan cosas para que resuelvan buena parte de los problemas. Eso es lo importante y para eso estamos trabajando" indicó.

El Presidente Lagos informó que también se han logrado importantes avances en la fiscalización del uso de plaguicidas a partir del mejoramiento de la legislación y los

programas de capacitación que este año sumarán 10 mil trabajadoras a las 1.500 beneficiadas el 2001 entre la III a la VIII región. "Se han capacitado 1.500 mujeres. Queremos aumentar a 10 mil mujeres que se capaciten en el uso, que se sepa exactamente de qué se trata, y que sepan también exigir protección", subrayó. En este ámbito, dijo que "los empresarios tienen que ayudar y abrir los packing y los predios para facilitar la tarea de fiscalización. Eso es muy importante".

Respecto de los derechos laborales de las temporeras, el Jefe de Estado destacó los avances en la regulación de los intermediarios laborales o 'enganchadores', a través de un registro destinado a la fiscalización de esta actividad por parte de la Inspección del Trabajo con el objetivo de establecer las responsabilidades por el pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y otros derechos de los trabajadores. "Se han dictado dos leyes respecto al tema de las empresas contratistas. Aquí lo importante es cómo se asegura el cumplimiento de los derechos laborales, y cómo hacen valer los derechos ante la empresa contratista y no ante el subcontratista. O sea, ante el empleador y no el subcontratista que los contrató", dijo.

Finalmente el Mandatario señaló que la previsión de las trabajadoras temporeras es un tema aún pendiente, pero subrayó que al igual que en las áreas de salud y derechos laborales el gobierno mantendrá sus esfuerzos para resolver este tema. "Tenemos que explorar una forma, porque queremos una pensión digna, no una pensión asistencial, verdad, ahora el que no tiene nada le parece bien la pensión asistencial, pero de lo que se trata entonces es cómo buscamos una modalidad para encontrar un sistema de financiamiento a la previsión porque si no en definitiva esto termina con todos nosotros".